

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 257

Impreso el día 13 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Fallecimiento** de los bomberos Ariel Gastón Vázquez y Maximiliano Firma Paz, el día 2 de junio de 2020, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de pesar y otras cuestiones conexas.

1. **Tundis, Muñoz, Schwindt, Selva, Grosso, Ameri y Marziotta.** (2.543-D.-2020.)
2. **Cornejo V., Grande, Caliva, Godoy, Berisso y Riccardo.** (2.589-D.-2020.)
3. **Enríquez.** (2.904-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Tundis y otros/as señores/as diputados/as, de la señora diputada Cornejo y otros/as señores/as diputados/as y del señor diputado Enríquez, por los que se expresa pesar por el fallecimiento de los bomberos Ariel Gastón Vázquez y Maximiliano Firma Paz en el incendio acaecido en el barrio de Villa Crespo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el pasado 2 de junio de 2020; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento en el cumplimiento de su labor de los bomberos Ariel Gastón Vázquez y Maximiliano Firma Paz el día 2 de junio, Día Nacional del Bombero Voluntario, en el barrio

de Villa Crespo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, reconocer la labor del Sistema de Atención Médica de Emergencias –SAME– y de sus autoridades, en la asistencia del desafortunado evento.

10 de noviembre de 2020.

María S. Carrizo. – Juan C. Alderete. – Beatriz L. Ávila. – Carlos A. Vivero. – Enrique Estévez. – Federico Angelini. – Aída B. M. Ayala. – Sergio G. Casas. – Walter Correa. – Camila Crescimbeni. – Héctor Fernández. – Daniel J. Ferreyra. – Ximena García. – Carlos S. Heller. – Bernardo J. Herrera. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – Josefina Mendoza. – Dina Rezinovsky. – Jorge Rizzotti. – Alfredo O. Schiavoni. – Juan B. Vázquez. – Paola Vessvessian. – Daniela M. Vilar.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Tundis y otros/as señores/as diputados/as, de la señora diputada Cornejo y otros/as señores/as diputados/as y del señor diputado Enríquez, por los que se expresa pesar por el fallecimiento de los bomberos Ariel Gastón Vázquez y Maximiliano Firma Paz en el incendio acaecido en el barrio de Villa Crespo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el pasado 2 de junio de 2020, ha creído conveniente unificarlos y despacharlos favorablemente como proyecto de resolución.

María S. Carrizo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que manifiesta su profundo pesar, tristeza y amplio reconocimiento a la valiente labor de los bomberos voluntarios que coetáneamente al día que se los homenajea han perdido la vida en las lamentables explosiones acaecidas en la perfumería Pigmento.

Mirta Tundis. – Juan E. Ameri. – Leonardo Grosso. – Gisella Marziotta. – Rosa R. Muñoz. – María L. Schwindt. – Carlos A. Selva.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar nuestras condolencias y profundo pesar, por el fallecimiento de los bomberos señor Ariel Gas-

tón Vázquez y señor Maximiliano Firma Paz en circunstancia del cumplimiento de su deber en el incendio de un local situado en Avenida Corrientes al 5200 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Virginia Cornejo. – Hernán Berisso. – Lía V. Caliva. – Lucas J. Godoy. – Martín Grande. – José L. Riccardó.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su pesar por el fallecimiento en el cumplimiento de su labor de los bomberos Ariel Gastón Vázquez y Maximiliano Firma Paz el día 2 de junio en el barrio de Villa Crespo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, reconocer la labor del Sistema de Atención Médica de Emergencias –SAME– y de su director general, doctor Alberto Crescenti, en la asistencia en tan desafortunado evento.

Jorge R. Enriquez.